

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0042/2023-I	DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO		28/04/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados el agravio expresado por la autoridad recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida, acorde a lo establecido en el último considerando de esta resolución. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia devuélvase los autos al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así, con apoyo en los artículos 316 y 317 segundo párrafo, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y Tribunal, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien asienta su huella dactilar, por encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, quien actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha. - Conste. - IPA NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAA-0195/2022-I	JUAN CARLOS SERENO GONZÁLEZ Y RAMÓN FERNÁNDEZ HURTADO		28/04/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron inoperantes los agravios expresados por la autoridad aquí apelante. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida en el presente recurso. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así, con apoyo en los artículos 316 y 317 segundo párrafo, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20, fracción V y 24 fracción III del Reglamento Interior de este Tribunal, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien asienta su huella dactilar, por encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, quien actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha. - Conste. - IPA NOTIFIQUESE POR LISTA
3	JAR-0147/2022-I	KRISTEL HERNÁNDEZ SALGADO		28/04/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios expresados por la autoridad demandada aquí recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma el auto combatido en el presente recurso. CUARTO. Notifíquese como corresponda a las partes; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia a la Juzgadora de Origen, para los efectos conducentes. Con apoyo en los artículos 316 y 317 segundo párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 20, fracción V y 24, fracción III del Reglamento Interno este Tribunal, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien asienta su huella dactilar, por encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, quien actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha. - Conste. Cal So. A NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JAR-0114/2022-I	ANA KARINA GARZA VALVERDE		28/04/2023	"...el juzgado federal admitió a trámite la demanda de amparo indirecto, registrado con el número 403/2023, promovido por Elias Ibarra Torres, contra acto emitido en el recurso de reconsideración JA-R-0114/2022-I, interpuesto en el juicio administrativo JA-1894/2019-III, adjuntando al mismo copia de la demanda de amparo, así mismo se ordenó la apertura del incidente de suspensión, virtud de que así lo solicitó la parte quejosa..." CÚMPLASE
5	JA-0413/2014-I	IRVING JESSE FLORES GUZMAN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/04/2023	...SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	RAA-0061/2023-I	LUIS ÁNGEL BARRIOS RAMÍREZ		28/04/2023	...SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE APELACIÓN. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0062/2023-I	ALEJANDRO IRÁN VILLAFUERTE VALENCIA		02/05/2023	"...en torno a la admisión del recurso de cuenta, se le requiere en términos de lo previsto por el artículo 316, del Código de Justicia Administrativa del Estado, numeral que precisa que es una obligación del accionante, exhibir una copia del escrito de apelación para el expediente y una para cada una de las partes, en el cual se formulen los agravios que consideren las partes que estime se le hayan causado, en razón de que el recurrente no cumplió con dicha formalidad..." CÚMPLASE
2	JAR-0231/2021-I	MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES		02/05/2023	"...toda vez que el Tribunal Federal negó el amparo, interpuesto por la parte quejosa en contra de la sentencia dictada por esta Sala, por medio de la cual CONFIRMÓ la resolución de fecha 15 quince de febrero 2022 dos mil veintidos, emitida por el Juzgado Tercero Administrativo dentro del juicio administrativo número JA-0715/2021-III; aunado a que el Tribunal Federal que conoce del amparo de cuenta, "ordenó archivar el asunto"..." CÚMPLASE
3	RAA-0064/2023-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		02/05/2023	"...se requiere a JUAN CARLOS TENA MAGAÑA, quien se ostenta como Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que acredite el carácter con el cual comparece a interponer el presente medio de impugnación. NOTIFIQUESE POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0066/2023-I	OSCAR LEMUS DE LA TORRE		04/05/2023	...SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE APELACIÓN. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
2	RAA-0065/2023-I	ANA KARINA GARZA VALVERDE		04/05/2023	"...se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala..." PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JAR-0153/2022-I	ALMA MONSERRAT GUERRERO MÉNDEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/05/2023	original del actor, a efecto de que se envíe al Juzgado de origen. CÚMPLASE
4	JAR-0032/2023-I	HECTOR GOMEZ GARCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PATZCUARO, DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE PATZCUARO	04/05/2023	SE ADMITE en la vía y términos propuestos PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0046/2023-1	MIGUEL ANGEL EQUIHUA PÉREZ	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	05/05/2023	se ADMITE en la vía y términos propuestos; PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0057/2023-I	MA. DEL CARMEN RAMOS GONZALEZ Y/O MARIA DEL CARMEN RAMOS GONZALEZ		08/05/2023	...se tiene a la parte actora MA. DEL CARMEN RAMOS GONZÁLEZ Y/O MARIA DEL CARMEN RAMOS GONZÁLEZ, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	RAA-0067/2023-I	ALMA MONSERRAT GUERRERO MÉNDEZ		08/05/2023	...se tiene a ALMA MONSERRAT GUERRERO MÉNDEZ, en cuanto autorizada en términos amplios de la parte actora YARESLIE VEGA CALDERÓN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JAR-0005/2023-I	DIEGO HERIBERTO MORALES BASALDÚA		08/05/2023	"...la autoridad demandada presentó su recurso el día 12 doce de enero de 2023 dos mil veintitrés, es decir, 17 diecisiete días después del límite que la ley le concedía, por lo que sin lugar a dudas estamos en presencia de un acto realizado fuera de tiempo ante lo cual, no queda más que inadmítirlo por extemporáneo..." NOTIFIQUESE POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0684/2016-I	RAMON CUIÑ TAPIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/05/2023	...la sentencia dictada por esta Sala de fecha 18 dieciocho de noviembre de 2018, dos mil dieciocho, SE ENCUENTRA TOTALMENTE CUMPLIDA por parte de la autoridad demandada acorde a lo precisado en líneas que anteceden SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JAR-0047/2023-I	GERARDO MANUEL MADRIGAL ROMERO		09/05/2023	se ADMITE en la vía y términos propuestos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JAR-0153/2022-I	ALMA MONSERRAT GUERRERO MÉNDEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/05/2023	se declara firme la sentencia emitida por esta Sala, desde este momento y para los efectos legales a que haya lugar; CÚMPLASE
4	JAR-0114/2022-I	ANA KARINA GARZA VALVERDE		09/05/2023	ÚNICO. SE CONCEDE la suspensión definitiva CÚMPLASE
5	JAR-0027/2023-I	JOSÉ LUIS TÉLÉZ MARÍN		09/05/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0068/2023-I	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA		10/05/2023	...se tiene a ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA, en cuanto apoderado jurídico de los actores JORGE ALEJANDRO FERREIRA ESQUIVIAS y PAULINA FERREIRA ESPINOSA, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	RAA-0069/2023-I	NORMA ANGELICA YAÑEZ SIERRA Y OTROS		10/05/2023	...se tiene a NORMA ANGELICA YAÑEZ SIERRA, en cuanto Presidenta Municipal, OSMAR VICENTE GÓMEZ PONCIANO, en cuanto Secretario, OCTAVIO MÁRQUEZ RAMIRO, en cuanto Tesorero Municipal y JOSÉ ROBERTO MIRELES ROMERO, en cuanto Director de Obras, todos del H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0070/2023-I	DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO		10/05/2023	...se REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, para que comparezca ante esta autoridad a exhibir tres copias adicionales del escrito de apelación. NOTIFIQUESE POR OFICIO
4	JAR-0084/2022-I	EFRAÍN CAMPOS LÓPEZ		10/05/2023	se ordena poner los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA REFERENCIAL Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0029/2023-I	PATRICIA RUIZ VALENCIA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	11/05/2023	"...Se da cuenta del oficio 3510/2023-II, presentado en data 11 once de mayo de la presente anualidad, ante esta Sala, signado por la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal..." CÚMPLASE
2	JAR-0084/2022-I	EFRAÍN CAMPOS LÓPEZ		11/05/2023	cumplimiento del juicio de amparo en comento, lo anterior, para que a su vez lo comunique al Juzgado Federal Oficiante CÚMPLASE
3	JAR-0004/2023-I	MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES		11/05/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0015/2023-I	FRANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO		12/05/2023	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultó infundado el único agravio expresado por la autoridad demandada aquí recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma el auto combatido en el presente recurso. CUARTO. Notifíquese como corresponda a las partes; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien asienta su huella dactilar, por encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, quien actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha. - Conste. C</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
2	JAR-0007/2023-I	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA		12/05/2023	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados e inatendibles los agravios expresados por el recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida en el presente recurso. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia autorizada de la presente sentencia, devuélvase los autos al Juzgador de origen, para los efectos conducentes. Así, con apoyo en los artículos 316 y 317 segundo párrafo, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20, fracción V y 24 fracción III del Reglamento Interior de este Tribunal, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien asienta su huella dactilar, por encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, quien actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha. - Conste. -IPA</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
3	JAR-0027/2023-I	JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN		12/05/2023	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios. TERCERO. En consecuencia, se confirma el auto recurrido, así como la multa impuesta a la autoridad inconstante, acorde a lo establecido en la parte final del último considerando de esta resolución. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien asienta su huella dactilar, por encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, licenciada PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha. - Conste. - JLBO*</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
4	JAR-0145/2022-I	NAVARRO GARCÍA LUIS	<p>POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS JESÚS HERNÁNDEZ FUENTES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE ZACAPU, MICHOACÁN QUIEN ELABORO LA ORDEN DE ENTERO (RECIBO DE PAGO) DE QUIEN SE DESCONOCE SU NOMBRE, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU</p>	12/05/2023	<p>Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, se encuentra imposibilitada para dar cumplimiento a la sentencia ejecutoriada</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
5	JAR-0048/2023-I	FLORENCIO RAMÍREZ CAMPOS		12/05/2023	<p>"...se le tiene interponiendo en tiempo el recurso de reconsideración, en contra del auto de fecha 30 treinta de marzo de 2023 dos mil veintitrés, emitido por el Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, por medio del cual no se admite las pruebas supervinientes ofrecidas por el recurrente, y por encontrarse en el supuesto previsto en la fracción I del artículo 298, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, esto es, en contra de los acuerdos que desechen alguna prueba, se ADMITE en la vía y términos propuestos..."</p> <p>CÚMPLASE</p>
6	JAR-0132/2022-I	ARMANDO JAVIER TOMASELLI CRESPO	<p>ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA</p>	12/05/2023	<p>se revoca la sentencia combatida de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2022 dos mil veintidós,</p> <p>CÚMPLASE</p>
7	JAR-0038/2023-I	GERARDO MANUEL MADRIGAL ROMERO		12/05/2023	<p>se le tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término legal concedido para tales efectos.</p> <p>CÚMPLASE</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO PARA AYALCANGOS LEGALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0111/2022-I	GABRIEL GONZÁLEZ MUÑOZ		15/05/2023	"...dados los efectos que confirman la sentencia recurrida, se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO..." CÚMPLASE
2	JAR-0029/2023-I	PATRICIA RUIZ VALENCIA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	15/05/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE
3	RAA-0220/2022-I	CHRISTIAN OMAR SEGURA ALANIS		15/05/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0149/2022-I	JOSÉ LUIS ESQUIVEL ROMÁN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/05/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. El único agravio expresado por la parte recurrente, resultó substancialmente fundado. TERCERO. En consecuencia, se revoca la sentencia recurrida, para los efectos precisados en el último considerando de esta resolución. CUARTO. Se requiere al Juez Tercero Administrativo el cumplimiento de la sentencia, una vez que cause ejecutoria, en el plazo y condiciones señaladas, en la parte final del último considerando. QUINTO. Notifíquese como correspondiente a las partes; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quién asienta su huella dactilar, por encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, de conformidad con el artículo 307 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quién actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha. - Conste. CalSo Jak. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JAR-0021/2023-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		16/05/2023	RESUELVE: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios analizados de la actora, aquí apelante, resultaron parcialmente fundados. TERCERO. En consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado consistente en el aviso de dieciocho de mayo de dos mil veintidós, en términos de la presente resolución. CUARTO. Por tanto, se modifica la sentencia recurrida para los efectos precisados en la misma; asimismo, se confirma en la parte que no fue materia de modificación. QUINTO. Se ordena a la Jueza recurrida, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, vigile su debido cumplimiento, conforme a las condiciones precisadas en la misma. SEXTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia a la Juzgadora de Origen, para los efectos conducentes. Así, con apoyo en los artículos 216 y 317 segundo párrafo, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 20, fracción V y 24 fracción III del Reglamento Interior de este Tribunal, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien asienta su huella dactilar por encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, quien actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- IPA NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAA-0071/2023-I	OMAR IGNACIO GUZMÁN PANTOJA		16/05/2023	...se tiene al actor OMAR IGNACIO GUZMÁN PANTOJA, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0022/2016-I	OMAR ALEJANDRO SAGRERO ORTIZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	16/05/2023	...solicitan copia simple de la sentencia definitiva dictada en el presente juicio de fecha 11 once de octubre de 2016 dos mil dieciséis, con la finalidad de que la misma sea presentada al cabildo de Tuzantla, para que se realicen los actos respectivos para el cumplimiento de la citada sentencia. CÚMPLASE
5	JA-0073/2016-I	DANIEL RAUL CAMPOS ROSALES	H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA	16/05/2023	...se les tiene señalando domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, esto es, el ubicado en Avenida Pedregal, número 980 novecientos ochenta, de la colonia 4 cuatro de marzo, de esta Ciudad de Morelia, Michoacán. CÚMPLASE
6	JAR-0031/2023-I	ANA KARINA GARZA VALVERDE		16/05/2023	Se admite recurso en la vía y términos propuestos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JAR-0044/2023-I	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ		16/05/2023	Se admite recurso en la vía y términos propuestos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JAR-0009/2023-I	ANA KARINA GARZA VALVERDE		16/05/2023	...se ADMITE en la vía y términos propuestos; por lo que se ordena registrar el cuademillo respectivo en el libro que se lleva en esta sala para los efectos de control correspondiente..." PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JAR-0028/2023-I	RAMON BARAJAS GUTIERREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	16/05/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR ADMINISTRATIVO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0084/2022-I	EFRAÍN CAMPOS LÓPEZ		17/05/2023	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. En cumplimiento a la ejecutoria de amparo, número 110/2023, dictada por el Juzgado Cuarto de Distrito de Décimo Primer Circuito, con sede en esta ciudad, se deja insubsistente la resolución emitida el dieciséis de agosto de dos mil veintidós, en el recurso de reconsideración JA-0084/2022-I y, se dicta esta nueva resolución, siguiendo los lineamientos trazados en dicha ejecutoria. TERCERO. Resultaron infundados e inoperantes los agravios expresados, en consecuencia, se confirma el acuerdo impugnado, emitido por la Jueza Segunda Administrativa dentro del juicio administrativo JA-R-0084/2022. CUARTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, archívese este asunto como totalmente concluido, y dese de baja en el libro de gobierno. Así, con apoyo en los artículos 316 y 317 segundo párrafo, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20, fracción V y 24 fracción III del Reglamento Interior de este Tribunal, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien asienta su huella dactilar, por encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, quien actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. ESO</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
2	JAR-0008/2023-I	EDSON DE JESÚS VALLADARES IBARRA		17/05/2023	<p>"...dados los efectos que confirman la sentencia recurrida, se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO..."</p> <p>CÚMPLASE</p>
3	RAA-0064/2023-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		17/05/2023	<p>...SE DESECHA DE PLANO LA APELACION DE CUENTA.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR OFICIO</p>
4	JA-0273/2017-I	ALEJANDRO ADRIÁN ALFARO GUTIÉRREZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	17/05/2023	<p>...el referido amparo, HA CAUSADO EJECUTORIA.</p> <p>CÚMPLASE</p>
5	JAR-0045/2023-I	JOSÉ LUIS ESQUIVEL ROMÁN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/05/2023	<p>se ADMITE en la vía y términos propuestos;</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
6	JAR-0144/2022-I	JOSÉ LUIS ESQUIVEL ROMÁN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/05/2023	<p>se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente.</p> <p>CÚMPLASE</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, NUESTRA DISPOSICIÓN AL PUBLICARLO EN ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UN RESPALDO NI GARANTÍA DE VERACIDAD. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0050/2023-I	BERTHA ELENA CAMACHO NÚÑEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CIVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	18/05/2023	lo que procede es desechar el recurso interpuesto con apoyo en lo previsto por la fracción IV del artículo 205 NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
2	RAA-0070/2023-I	DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO		18/05/2023	...se tiene a DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO, en cuanto apoderado jurídico de la autoridad demandada H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JAR-0037/2023-I	JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN Y OTROS		18/05/2023	"...RESULTA IMPROCEDENTE al haber quedado sin materia como se colige de la información a esta Sala por la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal como se indica con antelación por lo tanto con fundamento en el artículo 205, fracción X, del Código de Justicia Administrativa del Estado, SE TIENE POR NO PRESENTADO siendo innecesario admitirlo, considerando que el acto impugnado, ha sido extinguido..." NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
4	JAR-0046/2023-I	MIGUEL ANGEL EQUIHUA PÉREZ	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	18/05/2023	"...SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, dentro del presente recurso de reconsideración número JAR-0046/2023-I, carácter que acredita con las copias cotejadas del poder notarial para pleitos y fianzas, carácter que se le reconoce desde este momento en el presente recurso de reconsideración número JAR-0046/2023-I, se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 05 cinco de mayo de 2023 dos mil veintitres..." CÚMPLASE
5	JAR-0015/2023-I	FRANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO		18/05/2023	se instruye al actuario adscrito a esta Sala, se constituya en el domicilio, ubicado en el la calle de Boulevard García de León número 1377 y 1379, de la Colonia Chapultepec Sur, de esta ciudad de Morelia Michoacán, CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA INFORMACIÓN NO TIENE VALOR JURÍDICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0029/2023-1	PATRICIA RUIZ VALENCIA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	19/05/2023	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO.- Resultó infundado el agravio hecho valer por la parte recurrente. TERCERO.- En consecuencia, se confirma el auto recurrido, por las consideraciones expuestas en esta resolución. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas, en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen para los efectos conducentes. Así, con apoyo en los artículos 316 y 317 segundo párrafo, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20, fracción V y 24 fracción III del Reglamento Interior de este Tribunal, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien asienta su huella dactilar, por encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, quien actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- IPA NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAA-0220/2022-1	CHRISTIAN OMAR SEGURA ALANIS		19/05/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios hechos valer por el actor, aquí apelante, resultaron fundados. TERCERO. En consecuencia, se modifica la sentencia recurrida para los efectos precisados en la misma; asimismo, se confirma en la parte que no fue materia de modificación. CUARTO. Se ordena a la Jueza recurrida, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, vigile su debido cumplimiento, conforme a las condiciones precisadas en la misma. QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia a la Juzgadora de Origen, para los efectos conducentes. Así, con apoyo en los artículos 316 y 317 segundo párrafo, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20, fracción V y 24 fracción III del Reglamento Interior de este Tribunal, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien asienta su huella dactilar, por encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, quien actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- IPA NOTIFIQUESE POR LISTA
3	JAR-0144/2022-1	JOSÉ LUIS ESQUIVEL ROMÁN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	19/05/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. El único agravio expresado por la parte recurrente resultó substancialmente fundado. TERCERO. En consecuencia, se revoca la sentencia recurrida, para los efectos precisados en la última considerando de esta resolución. CUARTO. Se requiere al Juez Tercero Administrativo el cumplimiento de la sentencia, una vez que cause ejecutoria, en el plazo y condiciones señaladas, en la parte final del último considerando. QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien asienta su huella dactilar, por encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, de conformidad con el artículo 307 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- ELI NOTIFIQUESE POR LISTA
4	RAA-0036/2023-1	OCTAVIO TENA TORRES		19/05/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios resultaron infundados por las consideraciones contenidas en el último considerando de esta resolución. TERCERO. En consecuencia, se modifica en una parte y se confirma en otra la sentencia combatida en el presente recurso. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así, con apoyo en los artículos 316 y 317 segundo párrafo, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20, fracción V y 24 fracción III del Reglamento Interior de este Tribunal, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien asienta su huella dactilar, por encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, quien actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. CalSo. NOTIFIQUESE POR LISTA
5	RAA-0084/2022-1	RIGOBERTO DOMÍNGUEZ RUIZ		19/05/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. En cumplimiento a la ejecutoria de amparo número 425/2022 dictada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, con sede en esta ciudad, se deja insubsistente la sentencia emitida el dieciocho de agosto de dos mil veintidós, se dicta esta nueva resolución siguiendo los lineamientos trazados en la citada ejecutoria. TERCERO Resultaron infundados los agravios expuestos en el presente recurso. CUARTO. En consecuencia, se confirma la sentencia recurrida. QUINTO. Notifíquese personalmente y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia devuélvase los autos al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, licenciada PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JAR-0028/2023-1	RAMON BARAJAS GUTIÉRREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	19/05/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron inoperantes en una parte e infundados en otra más, los agravios expresado por la parte actora recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida en el presente recurso. CUARTO. Notifíquese personalmente al recurrente y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia autorizada de la presente sentencia, devuélvase los autos al Juzgador de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien asienta su huella dactilar, por encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- JLBO* NOTIFIQUESE POR LISTA
7	RAA-0072/2023-1	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO		19/05/2023	...se tiene a JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO, Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos, de la Auditoría Superior de Michoacán, en canto representante legal de las autoridades demandadas TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCACÁN Y OTRAS, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0273/2022-1	ALEJANDRO ADRIÁN ALFARO GUTIÉRREZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOCACÁN	19/05/2023	...la sentencia de fecha 07 siete de noviembre de 2022 dos mil veintidós, ha causado ejecutoria y, por consiguiente ha quedado firme, ordenando el archivo del citado recurso. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS ASUNTOS, CONSULTE AL PÚBLICO EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOCACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de mayo de 2023.

9	JA-0684/2016-I	RAMON CUIIN TAPIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/05/2023	...el número JA-R-0063/2023-III, que promueve OSCAR LEMUS DE LA TORRE, en cuanto autorizado en términos amplios del actor RAMÓN CUIIN TAPIA. CÚMPLASE
10	JAR-0113/2022-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		19/05/2023	SE CONCEDE la suspensión definitiva a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL ACTO RECLAMADO CÚMPLASE
11	JAR-0051/2023-I	JOSÉ LUIS ESQUIVEL ROMÁN		19/05/2023	se ADMITE en la vía y términos propuestos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JAR-0039/2023-I	GUILLERMO ALBERTO LARA PASCUAL		19/05/2023	se les tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término legal concedido para tales efectos. CÚMPLASE
13	JAR-0049/2023-I	JUAN CARLOS DURÁN ARREGUÍN		19/05/2023	"...se requiere a JUAN CARLOS DURÁN ARREGUÍN, quien se ostenta autorizado en términos amplios de la moral actora NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V; para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el carácter con el cual comparece a interponer el presente medio de impugnación. NOTIFIQUESE POR LISTA
14	RAA-0017/2023-I	JULIO ALBERTO CARRILLO GARCIA		19/05/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE
15	RAA-0025/2023-I	GRISCEL RUIBI AGUILAR PEREZ		19/05/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
-----	------------	---------------------------------	-----------	------------------	---------

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1373/2017-I	RAQUEL SIXTOS CALVILLO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	23/05/2023	...SE REQUIERE NUEVAMENTE A LA AUTORIDAD DEMANDADA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, realice a la misma, las deducciones de Ley que indica la sentencia emitida dentro del presente juicio, dictada por esta Sala. NOTIFIQUESE POR OFICIO
2	JAR-0058/2023-I	GERARDO MANUEL MADRIGAL ROMERO		23/05/2023	"...se ADMITE en la vía y términos propuestos..." PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JAR-0153/2022-I	ALMA MONSERRAT GUERRERO MÉNDEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/05/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0010/2023-I	CÉSAR AUGUSTO RÍOS PIMENTEL		24/05/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
2	RAA-0073/2023-I	MARÍA DEL CARMEN PONCE DE LEÓN Y PONCE DE LEÓN		24/05/2023	...se tiene a MARÍA DEL CARMEN PONCE DE LEÓN Y PONCE DE LEÓN en cuanto Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JAR-0062/2023-I	NORMA ARTEAGA GAONA		24/05/2023	"...se ADMITE en la vía y términos propuestos; por lo que se ordena registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta sala para los efectos de control correspondiente..." NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
4	RAA-0062/2023-I	ALEJANDRO IRÁN VILLAFUERTE VALENCIA		24/05/2023	"...se ADMITE en la vía y términos propuestos; por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0033/2023-I	PATRICIA RUIZ VALENCIA		25/05/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron fundados los agravios expresados por la autoridad aquí apelante. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida en el presente recurso. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas, en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- IPA NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JAR-0063/2023-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		25/05/2023	En consecuencia, esta Sala se declara INCOMPETENTE para conocer del presente recurso de reconsideración JAR-0063/2023-I. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
3	JAR-0064/2023-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/05/2023	Se admite el recurso en la vía y términos propuestos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JAR-0037/2023-I	JOSÉ LUIS TÉLlez MARÍN Y OTROS		25/05/2023	...se ordena regularizar el presente recurso. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
5	JAR-0050/2023-I	BERTHA ELENA CAMACHO NÚÑEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	25/05/2023	...se ordena agregar el oficio de cuenta a los antecedentes del mismo, para que obre como corresponda. CÚMPLASE
6	JAR-0050/2023-I	BERTHA ELENA CAMACHO NÚÑEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	25/05/2023	se ordena regularizar el presente recurso. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
7	JAR-0033/2023-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/05/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Los agravios expresados por la parte recurrente resultaron fundados. TERCERO. En consecuencia, se revoca la sentencia recurrida para los efectos precisados en el último considerando de esta resolución. CUARTO. Se requiere al Juez Tercero Administrativo el cumplimiento de la sentencia, una vez que cause ejecutoria, en el plazo y condiciones señaladas, en la parte final del último considerando. QUINTO. Notifíquese como corresponda a las partes; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha. - Conste. CaSo/Jak. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	RAA-0017/2023-I	JULIO ALBERTO CARRILLO GARCIA		25/05/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios analizados de la actora, aquí apelante, resultaron fundados. TERCERO. Resultaron infundados e inoperantes los agravios de las autoridades demandadas. CUARTO. En consecuencia, se modifica la sentencia recurrida, para los efectos precisados en la misma; igualmente, se confirma en la parte que no fue materia de modificación. QUINTO. Se ordena a la Juez recurrida, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, vigile su debido cumplimiento, conforme a las condiciones precisadas en la misma. SEXTO. Notifíquese personalmente a la parte actora, por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, J. JESÚS SIERRA ARIAS, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.-Oaz. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	RAA-0025/2023-I	GRISCEL RUBI AGUILAR PEREZ		25/05/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios analizados de la actora, aquí apelante, resultaron fundados. TERCERO. Resultaron infundados e inoperantes los agravios de las autoridades demandadas. CUARTO. En consecuencia, se modifica la sentencia recurrida, para los efectos precisados en la misma; igualmente, se confirma en la parte que no fue materia de modificación. QUINTO. Se ordena a la Juez recurrida, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, vigile su debido cumplimiento, conforme a las condiciones precisadas en la misma. SEXTO. Notifíquese personalmente a la parte actora, por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, J. JESÚS SIERRA ARIAS, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.-Oaz. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	RAA-0038/2023-I	ROCIO MENDOZA CRISPIN		25/05/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados e inoperantes los agravios hechos valer por la apelante. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia recurrida. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha. - Conste ELI NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JAR-0140/2022-I	ANA KARINA GARZA VALVERDE		25/05/2023	"...se ordena girar atento oficio al Jefe del Departamento de Archivo de este Tribunal, a efecto de que remita en vía de préstamo el expediente original del recurso..." CÚMPLASE
12	JAR-0030/2023-I	HÉCTOR GOMEZ GARCIA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/05/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE
13	JAR-0136/2022-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		25/05/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0042/2023-I	NAVARRO GARCÍA LUIS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN	26/05/2023	Se admite el recurso en línea en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAR-0054/2023-I	CAMACHO ZAPIAIN MARIA ITZE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/05/2023	se ADMITE en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JAR-0055/2023-I	CAMACHO ZAPIAIN MARIA ITZE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/05/2023	se ADMITE en la vía y términos propuestos; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JAR-0056/2023-I	CAMACHO ZAPIAIN MARIA ITZE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/05/2023	se ADMITE en la vía y términos propuestos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JAR-0057/2023-I	SANCHEZ MENDEZ MONICA	INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/05/2023	se ADMITE en la vía y términos propuestos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	RAA-0038/2023-I	ROCIO MENDOZA CRISPIN		26/05/2023	...se le hace efectivo el apercibimiento realizado a las autoridades codemandadas en el auto admisorio de fecha 13 trece de marzo del presente año, por tanto, se instruye al Actuario adscrito a esta Sala a efecto de que NOTIFIQUE POR MEDIO DE LISTA AUTORIZADA a las autoridades codemandadas. NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JAR-0048/2023-I	FLORENCIO RAMÍREZ CAMPOS		26/05/2023	"...CÓMITE ESTATAL INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INVESTIGACIÓN EN SALUD, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y/O QUIEN ACREDITE SU REPRESENTACIÓN LEGAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, dentro del presente recurso de reconsideración número JAR-0048/2023-I, carácter que acredita con las copias cotejadas del poder notarial para pleitos y cobranzas, carácter que se le reconoce desde este momento en el presente recurso de reconsideración número JAR-0048/2023-I, se le tiene desahogando en tiempo y forma..." CÚMPLASE
8	JAR-0066/2022-I	JORGE LUIS TINAJERO ESCOBEDO		26/05/2023	"...el Magistrado Titular de esta Sala queda enterado del contenido del mismo y se ordena glosarlo en autos para los efectos legales conducentes una vez que cause ejecutoria la resolución federal..." CÚMPLASE
9	JAR-0059/2023-I	GUILLERMO ALBERTO LARA PASCUAL		26/05/2023	se ADMITE en la vía y términos propuestos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JAR-0053/2023-I	YOLANDA DUARTE ÁLVAREZ		26/05/2023	se ADMITE en la vía y términos propuestos PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS CONTENIDOS ESTÁN PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0145/2022-I	NAVARRO GARCÍA LUIS	POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS JESÚS HERNÁNDEZ FUENTES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE ZACAPU, MICHOACÁN QUIEN ELABORO LA ORDEN DE ENTERO (RECIBO DE PAGO) DE QUIEN SE DESCONOCE SU NOMBRE, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	29/05/2023	Se declara firme la sentencia y se ordena remitir el expediente al archivo definitivo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAR-0099/2022-I	MARÍA VERÓNICA CHAVEZ CHAVEZ	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/05/2023	"...negó el amparo y protección de la justicia federal a la parte quejosa..." CÚMPLASE
3	JAR-0061/2022-I	CAROLINA ZUÑIGA LÓPEZ		29/05/2023	"...se admite la demanda, y por consiguiente se en el supuesto previsto en la fracción I del artículo 298, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, esto es, en contra de las determinaciones que admitan la demanda, por tanto, se ADMITE en la vía y términos propuestos..." PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0073/2016-I	DANIEL RAUL CAMPOS ROSALES	H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA	29/05/2023	se señalan las 12:00 doce horas del día 02 dos de junio de 2023 dos mil veintitrés. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1531/2013-I	JOSEFINA DIAZ DE LEON LARA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/05/2023	...se ordena girar atento oficio al Licenciado Everardo Carrillo Rosales, en cuanto Encargado del Área de Archivo de este Tribunal. CÚMPLASE
6	RAA-0074/2023-I	DAISY RODRÍGUEZ DÍAZ		29/05/2023	...se tiene a DAISY RODRÍGUEZ DÍAZ, en cuanto apoderada jurídica de la autoridad demandada SECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	RAA-0075/2023-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		29/05/2023	...se tiene a JUAN CARLOS TENA MAGAÑA, Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, en cuanto representación del TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO PARA A LOS EFECTOS DE LA ACCIÓN JUDICIAL PÚBLICA PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0006/2023-I	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	30/05/2023	se declara firme la sentencia emitida por esta Sala, desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAR-0011/2023-I	TORRES MADRIGAL LEONARDO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/05/2023	se declara firme la sentencia emitida por esta Sala, desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	RAA-0010/2023-I	FRANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO		30/05/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios analizados resultaron inoperantes. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia recurrida. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Patricia Villanueva Ledesma. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. oaz. NOTIFIQUESE POR LISTA
4	RAA-0218/2022-I	JUAN OROZCO FERNANDEZ		30/05/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron parcialmente fundados los agravios formulados por el recurrente. TERCERO. En consecuencia, se revoca la sentencia combatida en el presente recurso. CUARTO. Se requiere al Juez de Origen el cumplimiento de la sentencia, por ende, se ordena la reposición del procedimiento, para los efectos precisados en el último considerando de esta resolución. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte recurrente y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- JIBO* NOTIFIQUESE POR LISTA
5	RAA-0175/2022-I	IRIDIA OXANA VEGA PINEDA		30/05/2023	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Se revoca la sentencia recurrida por los efectos precisados en la última parte de esta resolución. TERCERO. Se declara la nulidad de la resolución administrativa impugnada, conforme a lo fundamentado en el último de los considerandos de la resolución. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Estudio y Cuenta que autoriza, Patricia Villanueva Ledesma. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. Cal So. NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JAR-0030/2023-I	HECTOR GOMEZ GARCIA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/05/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultó fundado el agravio expresado por la autoridad recurrente. TERCERO. En consecuencia, se revoca el acuerdo combatido, acorde a lo establecido en el último considerando de esta resolución. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- IPA NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JAR-0136/2022-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		30/05/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. El agravio hecho valer por la actora, aquí apelante, resultó parcialmente fundado. TERCERO. Se modifica la sentencia emitida el siete de noviembre de dos mil veintidos, para ahora determinar que la parte actora sí tiene interés jurídico para instar el juicio de nulidad. CUARTO. En consecuencia, se modifica la sentencia recurrida por las consideraciones expuestas en la misma; asimismo, se confirma en la parte que no fue materia de modificación. QUINTO. Se declara la nulidad del acto impugnado consistente en el acta de inspección del once de junio de dos mil quince, así como del aviso de quince de febrero de dos mil veintidos, en términos de la presente resolución. SEXTO. Se ordena al Juez recurrido, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, vigile su debido cumplimiento, conforme a las condiciones precisadas en la misma. SEPTIMO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia a la Juzgadora de Origen, para los efectos conducentes. Así, con apoyo en los artículos 316 y 317 segundo párrafo, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20, fracción V y 24 fracción III del Reglamento Interior de este Tribunal, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- IPA NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JAR-0142/2022-I	RAMON FERNANDEZ SANCHEZ		30/05/2023	"...sin que a la fecha se haya dictado sentencia en el presente recurso.." CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.